

(Versión resumida del documento: “EL PACTO DEL EURO: POR QUÉ LO RECHAZAMOS Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS”)

¿Qué propone el “Pacto del Euro”?

Incluir las medidas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE en las **regulaciones nacionales con carácter vinculante**, bien vía inclusión en la Constitución, bien vía una ley marco como leyes orgánicas, etc.

¿Por qué lo rechazamos?

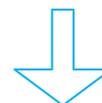
La capacidad de legislar a partir del Pueblo vía Iniciativa Legislativa Popular (ILP), que requiere 500.000 firmas, está vetada para cambiar leyes importantes, como:

- La Constitución
- Leyes orgánicas: Ley Electoral, tributarias,...

Capacidad de hacer leyes de EU

>

Capacidad hacer Leyes de los Ciudadanos



NO ES DEMOCRACIA REAL DEL PUEBLO, YA QUE NINGÚN PARTIDO EUROPEO LLEVABA ESTO EN SU PROGRAMA

Las decisiones nacionales **sobre materia económica quedarán supeditadas a la decisión u opiniones de:**

- **Un nuevo organismo**, el *Mecanismo Europeo de Estabilidad* (MEDE), donde influirán las opiniones de
- El Fondo Monetario Internacional (FMI), y
- El Banco Central Europeo (BCE)

Ninguna de estas entidades son **elegidas por sufragio** del pueblo europeo.

Simplemente pedimos lo que nos pertenece: **un Gobierno (kratos) que emane del Pueblo (démos)**.

Son los ciudadanos y no el MEDE, el BCE ni el FMI quienes deben decidir si aplicar o no una serie de medidas de recortes o de presión fiscal impuestas por vías no democráticas.

El voto del Pueblo, **vía referéndum**, debiera ser el que tuviese la última palabra, **ya que es a él a quién se le aplican las medidas** y sufre las consecuencias.

Durante cinco años, España deberá aportar unos **2.380 millones de euros anuales** para fondos del citado MEDE.

Es totalmente incoherente que la UE critique por un lado el déficit y la deuda española, mientras por otro lado se nos obligue a pagar un fondo que:

- Ni soluciona los problemas reales (**el paro y falta de crédito a PYMES**).
- Dificulta la reducción del déficit y posiblemente incremente nuestra deuda.

Y todo esto, cuando el MEDE no “solucionará” ningún problema, sino que su objetivo es agilizar futuros rescates, demostrados ineficaces económicamente y abusivos socialmente como con el caso griego.

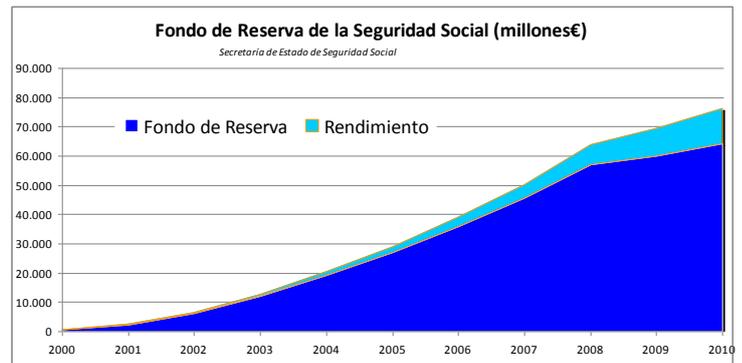
¿Qué propone el “Pacto del Euro”?

¿Por qué lo rechazamos?

Medidas para **reducir el Gasto Social** en Pensiones y Sanidad:

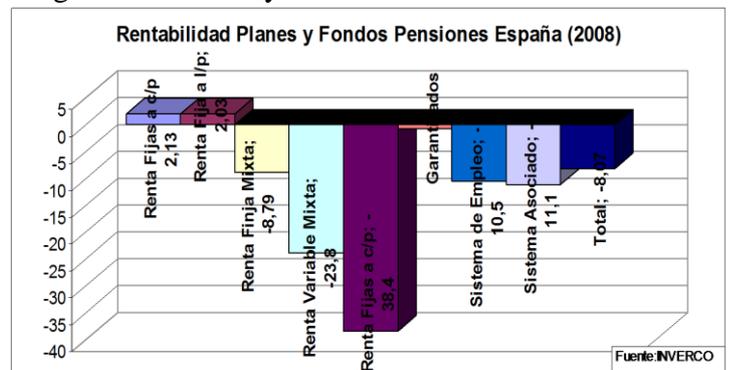
- **Congelar las pensiones** (es decir, empobrecernos ya que los precios subirán pero no las pensiones).
- **Retrasar la edad de jubilación** con la esperanza de vida (trabajar hasta los 69 años)
- Reducir prestaciones en **sanidad**.

No sólo **no es prioritario reformar las pensiones**, sino que ya tienen superávit desde el 2000 y ahorros de 65.000 millones de euros:



Atrasar la edad de jubilación crea **inseguridad**, reduciendo el consumo al no fiarse del futuro y esto muy probablemente sólo traiga aún más paro.

Hoy, los fondos públicos de pensiones son seguros, mientras que estas medidas empujan e incentivan a **contratar seguros de Fondos Privados** que son de alto riesgo a fecha de hoy:



Defendemos una **Sanidad universal, pública y de calidad**. Creemos que se puede mejorar para garantizar su sostenibilidad (haremos propuestas al respecto) pero no apoyamos que se recorten sus gastos a favor de la sanidad privada. **Sanidad y vejez deben ser derechos de los ciudadanos** y no mercancía con las que se engorden las arcas de las entidades privadas.

¿Qué propone el “Pacto del Euro”?

¿Por qué lo rechazamos?

Se continuará **inyectando dinero público a las entidades financieras**, tapando con los impuestos de los ciudadanos los agujeros causados por la burbuja crediticia e inmobiliaria.

Sin embargo, en ningún lugar del pacto se habla de **medidas contra el desempleo, el fraude fiscal, los paraísos fiscales o la moderación retributiva de los directivos de bancos y grandes empresas.**

La banca **ha seguido teniendo beneficios durante estos cuatro años de crisis económica** y han incrementado los sueldos y bonos de ejecutivos y consejeros.

Durante este tiempo se ha **estrangulado el crédito a PYMES y ciudadanos**. En 2011 se disminuirá un 5% más, y con ello incrementarán los cierres, las quiebras y el desempleo.

Estas medidas, que sólo benefician a los grandes bancos europeos (fundamentalmente alemanes y franceses), ya están teniendo consecuencias en países como Grecia, Portugal e Irlanda. El Pacto del Euro cargará sobre las espaldas de los ciudadanos europeos nuevos ajustes, añadiendo más sacrificios a los que ya hemos realizado.

Búsqueda de un Modelo Único Tributario, orientado a:

- Un **aumento de impuestos directos e indirectos a la ciudadanía.**
- Un **Impuesto de Sociedades Único y Común.**

Un **incremento del IVA** y de otros impuestos indirectos perjudica gravemente el consumo y genera por tanto desempleo (Nota: en el Pacto del Euro no se cita directamente el IVA pero si se hizo el día 7 de junio por la Comisión Europea).

Sólo podrán favorecerse de la segunda medida **las empresas internacionalizadas** que podrán elegir el impuesto que más les convenga.

Las PYMES no internacionalizadas perderán competitividad al tener que atañerse al nacional y se incrementará aún más la diferencia de impuesto pagados por las grandes empresas y la PYMES, en perjuicio de las PYMES.

El Pacto del Euro se olvida del principal problema que es el **ahogamiento de las PYMES** y la falta de crédito.

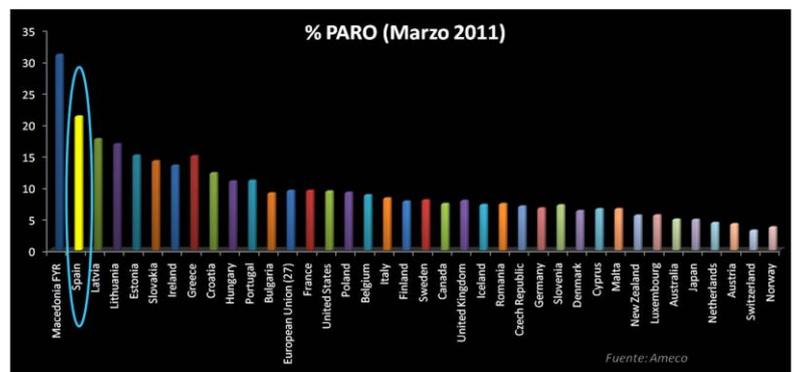
¿Qué propone el “Pacto del Euro”?

¿Por qué lo rechazamos?

- **Salarios públicos** deben ir acordes con los del sector privado.
- **Vincular salario y productividad** (dependiendo tu salario de los resultados directamente, y no de tu calidad, etc.)
- **“Flexiseguridad”** (incrementar los contratos temporales y facilitar el despido).

No solucionan el problema, porque no sólo no generan empleo, si no que incrementan el paro:

- Los funcionarios y el resto de trabajadores públicos **reducirán su consumo**.
- El salario no es la principal causa de productividad, si no el I+D, la innovación y la motivación. El problema es que trabajamos demasiadas horas, eso desmotiva y se “hace menos por hora”, porque sabes que: “total, vas a estar un montón de horas”.
- No necesitamos otra “facilitación del despido” sin que se cree empleo. Creemos que tener el paro más alto de la UE y de los países del euro (y similar a algunos países del tercer mundo) ya es suficiente.



Es necesario por tanto exigir a nuestros eurodiputados el rechazo del Pacto del Euro, que se debatirá en el Parlamento Europeo los próximos 23 y 24 de Junio.

Extracto resumen de propuestas en materia hipotecaria

¿Qué nos proponemos?

- Favorecer **un sistema financiero saneado y solvente** pero con conciencia de protección a los ciudadanos mediante **límites a las entidades financieras** y clientes que imponga el banco de España.
- Proponemos medidas que defiendan “el sentido común”. Creemos que a corto plazo la más acuciante y factible es conseguir la “**DACIÓN EN PAGO**” y la “**TRANSPARENCIA DE LAS HIPOTECAS**”, que equilibrarían la injusta situación de fuerza actual entre bancos y ciudadanos en la actualidad.

Para lo que exigimos:

1. Para la dación en pago:
 - a. Presentar una propuesta de ley a fin de **modificar el artículo 1911 del Código Civil** (el deudor responde con todos sus bienes) **y sustituirlo por el 140 de la Ley Hipotecaria** (la obligación garantizada sea sólo sobre los bienes hipotecados).
2. Para la transparencia de las hipotecas:
 - a. La única garantía es el bien inmobiliario hipotecado: **no se podrán exigir garantías adicionales** vía seguros de vida u otro tipo de productos.
 - b. Importe de la hipoteca máximo del 60% del valor de la casa y que la cuota no sobrepase **el 30% de la renta familiar** disponible.
 - c. En vivienda habitual el coste máximo Euribor + 0.55%.
 - d. Reclamaciones sobre hipotecas: posibilidad de acceder directamente al Banco de España sin pasar por el defensor del cliente del banco.
 - e. Labor de supervisión: **los notarios deberían ajustarse a las indicaciones del banco de España.**

DE CARA AL FUTURO Y FUTURAS PROPUESTAS

Vamos a continuar trabajando en propuestas con el objetivo de garantizar una democracia real y justa para todos los ciudadanos. Este documento es sólo el principio de una larga elaboración de propuestas y medidas. Nuestra labor acaba de empezar y queremos dejar claras algunas líneas de trabajo.

Por todo ello, aparte de rechazar estas medidas del Pacto del Euro y para evitar que en el futuro cualquier gobierno sienta la tentación de someterse al dictamen de otros poderes que no sean los intereses del pueblo soberano y con el objetivo inmediato de corregir de raíz los problemas que nos afligen, DRY tiene la mirada puesta en un horizonte que pasa por estas modificaciones fundamentales de nuestro Estado de derecho:

- 1) **Reforma de la ley electoral** para conseguir una mejor representatividad y una mayor participación estableciendo mecanismos de control ciudadano tales como convocatoria de referéndum vía ILP o derogación de cargos electos mediante consulta popular.
- 2) **Separación de poderes:** a día de hoy el Estado concentra en las mismas manos el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. Este es un problema acuciante en este último caso en el que los miembros de CGPJ y del Tribunal Constitucional así como la Fiscalía del Estado se han convertido en un instrumento político.
- 3) Supresión de los **privilegios de los políticos** más allá de lo razonable y justificable por su labor al servicio de la sociedad.
- 4) **Transparencia de los partidos políticos, de su financiación** y también mayor transparencia de la administración pública.